

Algunos planteos acerca del estudio del prejuicio en la niñez.

Pizzo, María Elisa, Gergolet, Analía, Panzera, Gabriela, Slobinsky, Lía y Logarzo, Mariana.

Cita:

Pizzo, María Elisa, Gergolet, Analía, Panzera, Gabriela, Slobinsky, Lía y Logarzo, Mariana (2005). *Algunos planteos acerca del estudio del prejuicio en la niñez. XII Jornadas de Investigación y Primer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-051/163>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ewYf/sEC>

ALGUNOS PLANTEOS ACERCA DEL ESTUDIO DEL PREJUICIO EN LA NIÑEZ

Pizzo, María Elisa; Gergolet, Analía; Panzera, Gabriela; Slobinsky, Lía; Logarzo, Mariana
PROINVPSI. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

Resumen

En este trabajo se presentan aspectos referidos al planteo del estudio del prejuicio en la niñez. Se analizan algunos rasgos de la tradicional definición del prejuicio formulada por Allport. Se revisa y cuestiona la explicación del prejuicio en los niños propuesta por las denominadas teorías del aprendizaje del desarrollo infantil. Se proponen herramientas conceptuales que permitan comprender el fenómeno del prejuicio desde el proceso de producción de subjetividad en un determinado contexto social.

Palabras Clave

Prejuicio niñez subjetividad

Abstract

SOME ASPECTS ABOUT THE STUDY OF PREJUDICE IN CHILDHOOD.

This paper presents certain aspects that refer to the study of childhood prejudice. Some aspects of the traditional definition of prejudice by Allport are analyzed. The explanation of prejudice in childhood proposed by the learning theories on childhood development is reviewed and questioned. We focus on prejudicial manifestations, using conceptual tools which enable its understanding as from the process of subjectivity in a certain social context.

Key words

prejudice childhood subjectivity

1. El concepto de prejuicio:

En 1954 el psicólogo social Gordon Allport publica *La naturaleza del prejuicio*, obra considerada el punto de partida de las investigaciones modernas sobre el tema. Al definir el prejuicio, Allport señala los cambios en su significado a través del tiempo: derivado del latín *prae-judicium*, para los antiguos significaba precedente, es decir un juicio basado en decisiones y experiencias previas. Posteriormente, en inglés el término refería a un juicio formado antes del debido examen y consideración de los hechos. Finalmente, el término adquirió el matiz emocional con el que hoy lo conocemos, aludiendo al estado de ánimo favorable o desfavorable que acompaña al juicio previo y sin fundamento. (Allport, G.; 1954).

En términos generales, los estudios posteriores mantienen la vigencia de los rasgos esenciales del prejuicio propuestos por Allport: juicio anterior a una experiencia real o no basada en ella, de carácter positivo o negativo, sostenido y justificado por un aspecto creencial asociado a una categoría -el estereotipo-, cuya expresión es la conducta discriminatoria. La naturaleza social del prejuicio es otro rasgo esencial presente en clásico trabajo de Allport y en la tradición de la investigación sobre el tema.

En su revisión sobre la definición del prejuicio, Brown (1995) se refiere a la clásica postulación "El prejuicio étnico es una antipatía que se apoya en una generalización errónea e inflexible. Puede sentirse o expresarse. Puede estar dirigida hacia un grupo en general, o hacia un individuo por el hecho de

ser miembro del grupo" (Allport, G.; 1954; pág.24) y a otras definiciones posteriores, tales como "una actitud negativa injustificada hacia un individuo basada únicamente en su pertenencia a un grupo" (Worchel y otros, 1988 pág.449; cit en Brown, R.; 1995) para discutir aspectos de la definición tradicional del concepto. En primer lugar cuestiona considerar al prejuicio como conjunto de creencias erróneas o falsas, ya que eso supondría que se puede establecer su "corrección" de alguna forma; y señala que en general los enunciados prejuzgados se expresan típicamente en forma ambigua, muy alejados de algún criterio objetivamente mensurable. El segundo problema que plantea es la inclusión de cualquier elemento con "valor de verdad" en una definición de prejuicio; ya que la naturaleza de la percepción intergrupala es particularmente relativista; el sesgo endogrupal - la tendencia a favorecer al propio grupo frente al exogrupo- es un rasgo señalado por la mayoría de las investigaciones sobre relaciones intergrupales. Por último, este autor destaca un rasgo de las definiciones tradicionales del prejuicio y es que, a menudo, parecen apropiarse del análisis de los orígenes y funciones del pensamiento prejuzgado, tal como está implícito en características como "generalización inflexible" (Allport, 1954), o en la referencia a la "función irracional" que cumple el prejuicio (Ackerman y Jahoda; 1950; cit. en Brown, R. ; 1995). Esta caracterización limita la posibilidad de entender al prejuicio, restringiéndolo a un fenómeno inmutable y disfuncional.

Las numerosas investigaciones desarrolladas en las últimas décadas han mostrado la labilidad del prejuicio y sus formas de expresión, así como la multiplicidad de factores que intervienen y de niveles desde los cuales puede abordarse. En ese sentido, María Soledad Navas (1997) plantea que la complejidad del fenómeno del prejuicio y su naturaleza "camaleónica" explican por qué a pesar de la gran cantidad de investigación y teorizaciones sobre el tema, no haya una teoría globalizadora y suficientemente aceptada por los autores para explicarlo.

2. El estudio del prejuicio en la infancia

En el desarrollo histórico del estudio del prejuicio, el interés por la niñez se basó en posiciones que buscaban las raíces del prejuicio adulto en las experiencias de socialización de la infancia. En su revisión sobre el tema, Brown (1985) señala que esta corriente, a pesar de buscar el origen del fenómeno en la infancia, en realidad generó pocas investigaciones con niños, la mayor parte del trabajo en esta tradición estudió adultos, y se apoyó en informes retrospectivos.

La explicación del prejuicio en los niños postulada por las denominadas teorías del aprendizaje del desarrollo infantil se centran en las experiencias de socialización con los padres. Si bien es indiscutible la influencia de los padres y otros agentes sociales en el desarrollo del prejuicio en la infancia, dicha influencia no es suficiente para dar cuenta del fenómeno. Brown (1985) señala cuatro hechos que muestran que los efectos de la socialización, si bien son innegables, son insuficientes para explicar el prejuicio en los niños, ya que estos efectos no siguen una relación causal unidireccional:

- La temprana aparición de la conciencia de las categorías sociales y su uso por los niños: niños de dos años y medio dan indicios de capacidad de discriminar conductualmente diferencias étnicas y de género. Este autor señala que los signos

precoces de diferenciación social sugieren que son los mismos niños quienes aportan de alguna manera a este proceso.

- La trayectoria aparentemente no lineal del crecimiento del prejuicio en los niños: varias investigaciones señalan un período crítico entre los cinco y los ocho años, en el que el favoritismo hacia el propio grupo alcanza un pico, para declinar en el período adolescente.

- Los cambios en los niveles medidos del prejuicio de adultos en los últimos cuarenta años (Aboud, 1988) no se reflejan en los sujetos infantiles, ya que los niños menores de 10 años, siguen manifestando sesgo y discriminación. La discrepancia entre las generaciones cuestiona el modelo explicativo lineal basado en la socialización.

- Las correlaciones bajas entre las actitudes intergrupales paterno-materna y las de los hijos: como en el punto anterior, esta baja correlación señala la insuficiencia de una explicación limitada a la transmisión del prejuicio por los padres.

Los cuestionamientos a la explicación del desarrollo del prejuicio en la infancia señalan la necesidad de plantear el problema desde una perspectiva que incluya y exceda la socialización por los padres.

3. Subjetividad y procesos sociales

En lo referente a la relación entre lo individual, lo grupal y lo social y al peso otorgado a éstos en la explicación del prejuicio, la revisión de la bibliografía sobre el tema destaca: Por un lado, la evolución histórica del estudio del prejuicio desde mediados del siglo XIX a la actualidad muestra una sucesión de modelos explicativos del prejuicio, que reflejan las creencias y valores dominantes en cada momento histórico. Por otra parte, a través del tiempo las investigaciones registran modificaciones en la expresión del prejuicio que van desde las conductas abiertamente discriminatorias, descritas por Allport en 1954, a las nuevas formas de expresión del prejuicio, más simbólicas y sutiles (Brown, 1985). Es indudable que el nivel del individuo resulta insuficiente para explicar las variaciones señaladas; éstas sólo pueden comprenderse desde el complejo entramado de mutua producción entre subjetividad y procesos sociales, en un determinado momento histórico.

Abordar el estudio del prejuicio impone entonces revisar cómo se concibe la relación entre individuo y sociedad, así como con el momento socio-histórico en que se produce el fenómeno.

Se ha postulado que la separación de "individuo" y "sociedad" como objetos de territorios disciplinarios diferentes, ha generado múltiples intentos de establecer relaciones y articulaciones. (Fernández, A.1997).

Apelar a herramientas conceptuales que intentan dar cuenta de la complejidad del proceso social de construcción de subjetividad permite plantear el problema superando las oposiciones individuo-sociedad, interioridad-exterioridad;

- Las formulaciones de Castoriadis acerca de la institución de la sociedad como institución de un mundo de significaciones imaginarias sociales; este autor postula que lo que mantiene unida a una sociedad es el mantenimiento de su mundo de significaciones. Las significaciones centrales de una sociedad son aquello a partir de lo cual los individuos son formados como individuos sociales. Postula que las significaciones imaginarias instituidas son presentificadas en y por la efectividad de los individuos. (Castoriadis, C. 1993)

- Pierre Bourdieu (Bourdieu, P.; 1985) plantea que la percepción del mundo social entraña un acto de construcción, lo cual no implica adherir a una teoría intelectualista del conocimiento. Lo esencial de la experiencia del mundo social y del trabajo de construcción que esta experiencia implica se opera en la práctica; sin alcanzar el nivel de la representación explícita ni de la expresión verbal.

Estas conceptualizaciones posibilitan la comprensión del fenómeno prejuicio desde un enfoque que excede el nivel del individuo y permiten comprenderlo desde el proceso de producción de subjetividad en un determinado contexto social.

Es en este sentido que la propuesta para indagar acerca del prejuicio en la niñez se inscribe en el campo de estudios de la subjetividad, definido en términos de Galende como: "la interrogación de los sentidos, las significaciones y los valores éticos y morales que produce una determinada cultura, su forma de apropiación por los individuos y la orientación que efectúan sobre sus acciones prácticas." (Galende, E. Pág 75; cit en Guinsberg, E.; 2000)

En la niñez, la percepción del mundo social y la estructuración subjetiva son construcciones simultáneas. Por una parte la percepción del mundo social no es algo dado, es producto de un trabajo personal del niño, a la vez el proceso de estructuración subjetiva es atravesado por valores, ideales, construcciones imaginarias que el espacio social instituye, sostiene y garantiza.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABOUD, F. (1988) *Children and prejudice*; Oxford; Basil Blackwell.
- ALLPORT, G. (1962): *La naturaleza del prejuicio*. Buenos Aires, EUDEBA (1ª Ed., 1954).
- BOURDIEU, P. (1985) "Espacio social y génesis de clases", *Espacios* N° 2, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires
- BROWN, R (1995) *Prejuicio. Su Psicología social*, Madrid, Alianza.
- CASTORIADIS, C. (1993) *La institución imaginaria de la sociedad*. Ed. Tusquets. Bs. As. (1ª ed 1975)
- FERNÁNDEZ, A. M. (1997): "Notas para la constitución de un campo de problemas de la subjetividad", en *Revista del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Psicología*, UBA, Año 2, N° 3.
- GUINSBERG, E. (2000): "Subjetividad"; en: *Subjetividad y cultura*; 15; 63-74
- NAVAS. M. (1997): "El prejuicio presenta un nuevo rostro: puntos de vista teóricos y líneas de investigación recientes sobre un problema familiar". *Revista de Psicología Social* (12), 2, 201-237.
- NAVAS. M. (1997): "El prejuicio presenta un nuevo rostro: puntos de vista teóricos y líneas de investigación recientes sobre un problema familiar". *Revista de Psicología Social* (12), 2, 201-237.